

## INFORME DE COMISARIO

### **Señores Accionistas:**

En calidad de Comisario de ZOGU S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

### **I. ANÁLISIS GLOBAL**

Para el año 2019, los efectos en el flujo real de la economía por la paralización ocurrida en el país entre el 3 y el 14 de octubre del presente año, cuyas pérdidas se estiman en USD 701,6 millones y los daños en USD 120,1 millones; significaron un impacto negativo de 0,13% en la previsión del PIB a precios constantes.

De igual manera durante el 2019 la economía ecuatoriana refleja en sus indicadores macroeconómicos los resultados del ajuste fiscal realizado por el Gobierno Nacional, para recuperar la senda del crecimiento económico en los siguientes años y con miras a contar con un sector externo y fiscal sostenibles en el mediano y largo plazo. Es así, que el Gasto del Gobierno presentará una variación de -2,3% en 2019 frente a 2018, que se explica principalmente por el recorte en el gasto corriente asociado al Decreto Presidencial de Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público, que a su vez busca lograr una correcta y eficiente ejecución del recurso público para la conducción sostenible, responsable y transparente de las finanzas.

Respecto a la demanda final, las exportaciones muestran un crecimiento positivo y significativo de 4,7% en 2019 comparado con 2018. Se espera un mayor dinamismo para productos tales como: petróleo crudo (6,9%), banano (2,2%) y camarón procesado (13,4%). Este último sector ha realizado inversiones en tecnología para incrementar su productividad<sup>1</sup>.

La construcción es el sector que más decrece en Ecuador, según el análisis sectorial del Banco Central (BCE). El retroceso en el tercer trimestre de 2019 fue de 4,9%, mientras que el crédito inmobiliario bajó 28,5%. Carlos Repetto, presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, explica que la caída de la inversión pública afectó al sector y eso se trasladó, en efecto cascada, desde el Gobierno central a los municipios.

Las Reservas Internacionales en Ecuador a diciembre de 2019 fueron de USD 3.397 millones, lo que significó un crecimiento de 26,9% respecto a diciembre de 2018 (USD 721 millones) y un crecimiento de 6,9% respecto al mes anterior (USD 218

<sup>1</sup> <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Bolet%C3%ADn%20Macroecon%C3%B3mico%20-%20Enero%202020.pdf>

millones). Este crecimiento en el último mes del año fue impulsado principalmente por los desembolsos recibidos en el marco del acuerdo con el FMI y mayores ingresos por la exportación de hidrocarburos (USD 364 millones). Los factores que presionaron salidas de divisas en términos netos en el último mes de 2019 fueron los giros del sector privado (USD 178 millones) y la alta demanda de efectivo propia de la temporada (USD 649 millones)<sup>2</sup>.

La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria entró en vigencia en 2020. Con la reforma tributaria, el Gobierno estima recibir ingresos tributarios adicionales estimados en USD 600 millones este año. Por otra parte, la recaudación del IVA por operaciones internas muestra un crecimiento anual de 1,9% lo que refleja dinamismo interno en la economía sobre todo en los últimos meses del año.

El Banco Mundial advierte que la lenta recuperación de la economía mundial se ve amenazada en el 2020 por dos tendencias que despiertan interrogantes sobre el curso del crecimiento económico: el aumento de la deuda a nivel mundial y la prolongada desaceleración del crecimiento de la productividad, que debe recuperarse para mejorar los niveles de vida y contribuir a la erradicación de la pobreza. “Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas en su conjunto disminuirá del 1,6 % al 1,4 %, debido principalmente a la persistente debilidad en las manufacturas”, señaló el ente. En América Latina, el crecimiento durante el 2019 fue de 0,8% debido principalmente a la desaceleración en las economías más grandes de la región, Brasil, México y Argentina<sup>3</sup>.

Para el año 2020, se esperaba que la economía ecuatoriana recuperará paulatinamente la senda de crecimiento al prever una tasa de variación de 0,69%, alcanzando un PIB constante de USD 72.309 millones y un PIB nominal de USD 109.667 millones; sin embargo, el primer trimestre ha demostrado una afectación general de la economía mundial; por lo que habrá que esperar el ajuste del análisis que arroje éste período, en general se estima un decrecimiento general.

## **II. ASPECTOS CONTABLES**

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no mantiene ingresos de su giro de negocio, resultado consecuente con el año inmediato anterior (2018).

<sup>2</sup> [www.bce.fn.ec](http://www.bce.fn.ec)

<sup>3</sup> Perspectivas Económicas del Banco Mundial

Durante el año 2019, la compañía presentó ante la Superintendencia de Compañías el trámite de Fusión por Absorción de las filiales ELECTROLÍNEAS DEL ECUADOR S.A.-ELECTROL y ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR ELECDOR.; sin embargo, con fecha 5 de diciembre del año 2019 se procedió a resciliar la escritura dejando este proceso sin efecto.

### III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 18.496, no se ha generado saldo a pagar por impuesto a la renta; los costos y gastos totalizan USD 18.496, no existen operaciones de ingreso.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ZOGU S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Respecto a ciertos saldos, cuentas de balance y otros aspectos generales se observa:

1. El presente análisis determina que la compañía no mantiene riesgos sobre el pago de obligaciones a terceros a corto plazo, el patrimonio. No existen saldos de pasivo que pudieran crear un contingente para la compañía.
2. A la fecha, la compañía no mantiene trabajadores bajo relación de dependencia.
3. La Administración de la compañía durante el periodo económico 2019 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.
6. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los diferentes organismos de control.

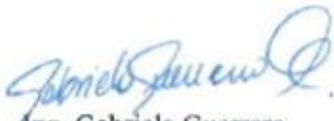
En mi calidad de Comisario de ZOGU S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo

concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2019, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 10 de junio de 2020

Atentamente,



Ing. Gabriela Guerrero  
**COMISARIO**